

# opinión

## ¿Por qué no es necesaria una gestión privada del centro histórico de La Laguna?

Álvaro Santana Acuña

En 1999, la UNESCO declaró el centro histórico de La Laguna "Patrimonio de la humanidad".

La declaración se logró gracias al trabajo de más de diez años desempeñado por un grupo canario de funcionarios públicos del ayuntamiento y expertos de la Universidad de La Laguna. Pero tras la declaración, el ayuntamiento decidió privatizar la gestión del centro histórico.

Hasta el día de hoy, el centro histórico es gestionado por la multinacional Arquitectura, Urbanismo y Cooperación ([www.aucoffice.com](http://www.aucoffice.com)). Esta multinacional a su vez dirige la Oficina de Gestión del Plan Especial de Protección del Centro Histórico. Además, para desarrollar su trabajo en La Laguna, la entidad ocupa las instalaciones públicas de la concejalía de Patrimonio en la plaza de la Junta Suprema. Por sus servicios, la multinacional percibe 234.884 euros anuales, o sea, 19.573 euros mensuales. A modo de comparación, el sueldo del Presidente del gobierno es de 6.515 euros mensuales (78.185 euros al año). En resumen, por ofrecer servicios de gestión del patrimonio que hasta 1999 eran públicos, la multinacional percibe tres veces más de lo que gana el Presidente por gobernar el país. El pago de semejantes cantidades de dinero resulta aún más grave en medio de una profunda crisis económica y con más de un 33% de paro en Canarias. Pero es que encima, la gestión privada del centro histórico ha provocado daños irreversibles en el mismo, como siguen criticando ciudadanos, asociaciones de vecinos, instituciones culturales, profesores de la Universidad, partidos políticos y diferentes medios de comunicación. Asimismo, personal de la UNESCO ha comenzado a preocuparse por la situación del patrimonio lagunero.

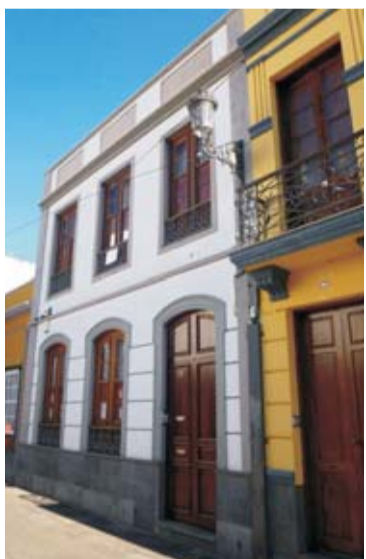
Como revelan las fotos a continuación, uno de los daños irreversibles causados por la gestión privada del centro histórico afecta a la construcción de nuevos edificios que no respetan ni el estilo ni la tipología de la casa lagunera, a diferencia de los edificios nuevos construidos con una gestión pública del centro.



Gestión pública. Vivienda de estilo canario con balcones (calle Viana).



Gestión pública. Vivienda en estilo canario con huecos simétricos y un tímpano sobre la puerta principal (calle Tabares de Cala).



Gestión pública. Antigua casa terrera transformada en casa de dos pisos (color blanco), respetando el estilo del primer piso y del edificio a la derecha (calle Viana).



Gestión pública. Vivienda en estilo canario con el detalle de la hornacina de un santo sobre la puerta de entrada (calle Tabares de Cala).



Gestión privada. Destrucción de una casa terrera para construir un edificio sin estilo definido (calle del Agua).



Gestión privada. Destrucción de tres casas terreras para construir un edificio de dos plantas sin estilo definido (calle Viana).



Gestión privada. Edificio institucional de estilo no tradicional (calle Santiago Cuadrado).



Gestión privada. Vivienda de estilo no canario que reemplazó a un edificio tradicional de dos plantas (plaza del Cristo).